



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 233 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 JUL 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 25 de julio del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 8, inciso f), estable que la UNTRM, tiene como fines realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 25 de julio del 2017, con la finalidad de viabilizar las actividades académicas e investigativas de esta Casa Superior de Estudios, acordó encargar, a partir de la fecha, al Ing. Percy Ramos Torres, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 352621 "Creación del Laboratorio de Ensayos Sismoresistentes y Estructuras de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Ing. Percy Ramos Torres, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 352621 "Creación del Laboratorio de Ensayos Sismoresistentes y Estructuras de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas", a partir del 25 de julio del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS/ EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

LMOR
GAC/SG
C/mv

Campus Universitario, Barrio de Higos Urco, Chachapoyas, Amazonas, Perú

www.untrm.edu.pe